

## ACTA

**Día:** 4 de junio de 2024.

**Hora:** 09:00 horas.

**Lugar:** Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona y online.

**Órgano:** Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 10/2024 Contrato de suministro de apósitos curativos con destino a los centros del SNS-O.**

### **Asistentes:**

- Coloma López Gastón –Presidenta
- Natividad Azcona Comas – Vocal Secretaria Suplente 2
- Helena Rabal Etxeberria – Vocal

**Objeto de la reunión:** Aprobación informe técnico de valoración del Sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, y se acuerda:

PRIMERO. –

Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

SEGUNDO. –

Excluir por no cumplir las prescripciones técnicas a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

Lote 1 Producto barrera en spray, frasco 30 ml y toallita sin alcohol unidosis:

La oferta presentada por Igrobe Rodar 2001, SLU porque la muestra presentada en formato spray no es un producto barrera, sino un removedor de adhesivo.

Lote 2 Solución limpiadora y descontaminante de heridas frasco de 350 ml y gel tubo de 30 gr. aprox.:

La oferta presentada por Farmabán, SA. con cumple prescripciones técnicas al resultar un producto irritante para la piel

Lote 3 Solución limpiadora y descontaminante de heridas c/ácido hipocloroso, frasco 500 ml y spray de 50 ml:

La variante presentada por SDO Medical 07, SL, la presenta como variante sin oferta y en medida de 100 ml.

Lote 4 Apósito de silicona de 10\*18 cm, 2 caras estéril:

La oferta presentada por Medicina Analítica MAC, SA. tiene una medida de 15\*11,5cm

Lote 13 Apósito superabsorbente de celulosa dermoprensada de 10\*10 y 20\*20 cm:

La oferta presentada por Laboratorios Hartmann, SA. en oferta y en variante son adherentes

TERCERO. -

Excluir por no alcanzar la puntuación mínima requerida de 35 puntos en el apartado 10.2 del Cuadro de características del Pliego Regulador a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

- Lote 3 - Solución limpiadora y descontaminante de heridas c/ácido hipocloroso, frasco 500 ml y spray de 50 ml, a la oferta presentada por Exclusivas de Pascual y Furió, SA, con 20 puntos.

- Lote 4 – Apósito de silicona 10\*18 cm, 2 caras estéril, a la oferta presentada por Laboratorios Hartmann, SA. con 30 puntos.

- Lote 13 Apósito superabsorbente de celulosa dermoprensada de 10\*10 y 20\*20 cm: a la oferta presentada por Farmabán, SA. con 20 puntos.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, comprobándose que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador y se acuerda:

PRIMERO. –

Solicitar a la empresa Convatec, SL aclaración en las ofertas del lote 1 y 13 por presentar ofertas anormalmente bajas según el apartado 10.3 del Cuadro de características del Pliego regulador

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:35 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidenta y la Vocal-Secretaría en señal de conformidad.

Coloma López Gastón  
PRESIDENTA

Natividad Azcona Comas  
VOCAL SECRETARIA SUPLENTE 2